

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1933.

No. 173

EDITORIAL

DÍA DEL MAESTRO

Estas palabras son a manera de un Mensaje de cordialidad y simpatía que el Supremo Gobierno dirige, por medio de LA REPUBLICA, a los maestros todos de la nación, con motivo de celebrarse mañana, de conformidad con los mandatos del Decreto Legislativo de 9 de mayo de 1928 el "Día del Maestro".

Anhela el Supremo Poder Ejecutivo, con ocasión de dicha festividad, sentirse unificado, en pensamiento y en corazón, con quienes dan su vida, su inteligencia y su espíritu en aras de la cultura popular; con quienes sacrifican sus mejores años, la existencia entera, mejor dicho, en la obra altísima de modelar el alma e iluminar el cerebro de la juventud de nuestra patria; con quienes son, dentro de la forja del destino de los pueblos, una voz de autoridad, una conciencia orientadora, una fuerza que impulsa y que refrena, una mano que agrupa y que redime, un aliento que salva y que consuela... Quiere él, decimos, llevar su palabra sincera, tender sus manos leales hacia quienes representan la esperanza del país. Porque de la obra del maestro, de la honradez, del empeño, de la capacidad y del patriotismo que éste ponga en su labor, depende la pureza de pensamiento, la fuerza de voluntad, la dignidad moral, el espíritu de lucha—de lucha constructiva—de las generaciones venideras que habrán de labrar la independencia, la riqueza y la prosperidad de la República.

El "Día del Maestro"—ya lo hemos dicho en otra ocasión—debe revestir una solemnidad particular; debe ser una festividad más espiritual que material, algo que haga sentir, de manera honda, la ternura y la abnegación que en sí lleva involucrada la obra del maestro; algo que penetre, con gracia y con dulzor, en el alma de los niños; algo que se adentre en el duro corazón de los hombres y haga florecer en ellos la gratitud y el amor; algo, en fin, que nos haga comprender a todos que la tarea de enseñar es bella y elevada y que

los que en ese Ministerio se fatigan son seres superiores, dignos de veneración, merecedores del respeto unánime de cuantos llevan en el alma una llama de bondad.

La vida del maestro ha sido entre nosotros, hasta hace muy poco, una vida de sacrificios ignorados, de amarguras intensas, de incomprendimientos crueles; una vida de urgencias dolorosas, de estrechez sin cuento, de abandono, de desprecio, de postergación. Víctima ha sido el maestro, preciso es confesarlo, de las más tristes humillaciones y de las peores injusticias; se le tuvo durante mucho tiempo en una condición inferior inveterada, y su labor se pretendió confundirla con las más bajas y despreciables a que un ser puede avenirse en su necesidad de vivir!

Afortunadamente, los tiempos que vivimos son muy otros: la calidad del trabajo, la dignidad del esfuerzo, van dando a cada uno el puesto que se merece; hay para ello una conciencia nacional mejor constituida y un sentido de apreciación más ecuánime y más apto. Eso por una parte; por otra, contamos con un régimen que está restituyendo a su verdadero merecimiento los valores legítimos del país. Y es en esa virtud, que el maestro de escuela, el apóstol de la enseñanza, el forjador de los hombres del mañana, está alcanzando en la presente hora los prestigios y el estímulo a que es merecedor.

El Maestro, el verdadero maestro, en verdad, está colocado hoy en la altura a que tiene derecho por su condición de modelador de conciencias. El Gobierno actual tiene el propósito, noble y justiciero propósito, de que su obra alcance gratitud y premio, tanto por parte del Estado como de los salvadoreños todos, a fin de que su gestión, mediante el estímulo y la recompensa necesarias, sea cada vez más intensa, más útil y verdadera en la preparación de las generaciones nuevas de El Salvador.